



**Fondo Mixto  
CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco**

**CONVOCATORIA 2009-05  
DEMANDA LIBRE**

**DEMANDA UNICA: INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O TECNOLÓGICAS QUE  
GENEREN CONOCIMIENTO DE FRONTERA Y FORMEN  
RECURSOS HUMANOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL ESTADO.**

**1. Antecedentes**

El Gobierno del Estado de Jalisco ha definido un conjunto de prioridades en materia de ciencia y tecnología que permite orientar los apoyos del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco. En este contexto el Gobierno define demandas específicas derivadas de los problemas, necesidades u oportunidades que el estado requiere atender con mayor grado de urgencia.

No obstante ser esto una referencia para un mejor uso de los recursos se reconoce la importancia de apoyar proyectos en el rubro denominado de “Demanda Libre”, a través del cual la comunidad académica presenta proyectos de investigación científica, básica o aplicada, que coadyuven a la generación de conocimiento original y a la formación de los recursos humanos de alto nivel que el estado requiere en el marco de sus prioridades.

**2. Indicadores:**

1. Incremento en los indicadores de ciencia y tecnología en el estado.
2. Fortalecimiento de la plataforma de conocimiento en las diversas áreas.

**3. Objetivos:**

Generar conocimiento de frontera y formar recursos humanos que coadyuven a la consolidación de las capacidades locales necesarias para la atención de los problemas, necesidades u oportunidades en las diversas áreas del Estado.

**4. Productos esperados:**

Según sea el caso:

- 1) Publicaciones aceptadas en revistas indexadas.
- 2) Presentaciones en congresos nacionales e internacionales de prestigio.
- 3) Solicitudes de patentes.
- 4) Tesis y/o avances relevantes de estudiantes de maestría y doctorado asociados al

proyecto.

5) Resultados de proyectos validados por representantes del Sector atendido

**5. Duración del proyecto:**

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 18 meses.

**6. Modalidad:**

De acuerdo a su naturaleza del proyecto se podrá considerar alguna de las siguientes modalidades:

**A. Investigación Científica  
A2) Aplicada**

**7. Consideraciones Generales**

Los resultados de las investigaciones se incorporarán al Sistema de Información del Fondo Mixto para su difusión y divulgación por parte del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL).

**8. Enlace:**

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco  
Dr. Alfredo Figarola Figarola  
[alfredo.figarola@jalisco.gob.mx](mailto:alfredo.figarola@jalisco.gob.mx)